

Bogotá, 1 de febrero de 2013
Comunicado de Prensa N° 761



SE FIRMA MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE COOPERANTES INTERNACIONALES, SECTOR PRIVADO Y EL GOBIERNO NACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO

Este documento será la guía para articular las acciones en el país

Bogotá, 1 de febrero de 2013. Con el objetivo de articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos para mejorar la capacidad de resiliencia del estado colombiano, las empresas y las comunidades, siendo estos los tres componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se firmó el memorando de entendimiento.

Este memorando se firmó entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- y USAID/OFDA, con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia –ANDI-, Responsabilidad Integral -R.I.- y Consejo Colombiano de Seguridad -CCS-.

Esta nueva alianza facilitará la articulación del sector público, privado y comunitario en las diferentes acciones que se adelanten en temas como el Manejo y la Administración de Emergencias, Materiales Peligrosos, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades –EDAN-, Sistemas de Alerta Temprana -SAT-, fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales en materia de preparativos para emergencias, Reducción del Riesgo de Desastre, alianza sector Privado / Empresarial, gestión del conocimiento y adaptación al cambio climático.

El Director Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez, dijo que este tipo de alianzas son la muestra del proceso de consolidación del proceso de la Gestión del Riesgo, “teniendo como premisa que este año se enfocarán todas nuestras acciones para prevenir y así mismo reducir el riesgo”

Sabías que...

Prevención del Riesgo es la medida y acción de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

Redacción: Carolina Giraldo. Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co. PIN 28762DEO.